

ORDENANZA MUNICIPAL N° 343/88

ARTICULO 1º.- EXCEPTUASE de las normas que fija el actual Código de Planeamiento para los valores de F.O.S., a la Obra ubicada en la Parcela 2B, Macizo 12 de la Sección "A"; propiedad del señor Enrique WEISS.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 343 .-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 30/03/1988.-

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL N° 228 / 88 .-